

El señor TORRES (Presidente).— Lamentablemente, hay otra sesión a las siete...

El señor RODRIGUEZ.— El Honorable señor Corbalán concedió todas las interrupciones que le fueron solicitadas.

El señor TORRES (Presidente).—... y se acordó conceder la palabra únicamente a los Honorables señores Frei y Tarud, por diez y cinco minutos, respectivamente.

El señor TARUD— Por diez minutos, señor Presidente.

El señor IBÁÑEZ.— Con el mayor gusto, participaré en un debate. No necesito leer mis observaciones, y por eso he pedido la palabra.

El señor TOMIC.— Tampoco Su Señoría quiso permitirme interrupciones.

El señor IBÁÑEZ.— Porque no habría podido dar término a mi discurso.

SOLICITUD DE EXPOSICION SOBRE POLITICA MINERA DEL GOBIERNO.

El señor FREI.— Mis palabras, aunque indirectamente, se refieren al debate recién planteado.

En mi opinión, entre las múltiples causas de la falta de autoridad del Parlamento, que hoy es también la falta de prestigio del Ejecutivo —pues no es admisible presentar el desprestigio del Parlamento en contraposición a un tremendo y creciente prestigio del Ejecutivo, porque ello no es verdadero en Chile—, deriva de que nuestro Parlamento, al revés de lo que sucede en otros, se ve obligado, por lo general, a informarse de manera indirecta. He visto, como seguramente lo han visto todos los señores Senadores, que los Ministros de Estado, en todos los regímenes democráticos, informan al país preferente y directamente por intermedio del Parlamento. Así ocurre en Gran Bretaña, en los Parlamentos europeos y en el Parlamento norteamericano. Aquí, en cambio, los Parlamentarios debemos solicitar el envío de oficios, que se responden tarde,

mal y nunca, e informarnos por las noticias de prensa.

Por ejemplo, el Ministro de Obras Públicas estuvo en Estados Unidos de Norteamérica. La prensa informó que había concertado diversos empréstitos. Leí la información en "El Mercurio". Se habla allí de 370 millones de dólares. Con entusiasmo, comencé a leer; pero resultó que en esa cifra estaban incluidos los cien millones de dólares obtenidos con motivo del terremoto, los 20 millones de la donación del señor Eisenhower y 24.700 millones de los excedentes agrícolas, etc., para llegar en definitiva a 25 millones netos.

Como Parlamentario, me interesaría saber qué se obtuvo realmente.

Hace dos días, o ayer, no más, nos hemos impuesto de la conferencia de prensa del Ministro de Minería, a la cual habrían concurrido distinguidas personalidades, según los anuncios de los diarios.

Hoy quiero pedir que el señor Ministro de Minería nos haga una exposición sobre la política minera que el Gobierno tiene en estos momentos.

Después de leer aquellas informaciones sobre la conferencia de prensa, obtuve los siguientes resultados: se hizo un análisis del plan de desarrollo económico en la parte correspondiente a la minería, que ya conocíamos por medio del folleto que ha repartido la CORFO a los Parlamentarios; se habló, en seguida, del proyecto de una empresa minera nacional, cuya creación en principio yo aplaudo, si bien no conozco sus detalles, que es esencial conocer.

Pero realmente no consideré que esto fuera una exposición sobre el problema minero. Por ello, desearía que el Ministro nos expusiera en el Senado la política del Gobierno sobre la minería nacional.

Entiendo que, si se hiciera una exposición sobre la materia, ella nos permitiría apreciar el pensamiento de este Ministerio, el cual hasta ahora desconocemos.

En los últimos días, ha habido diversos proyectos sobre la gran minería del co-

bre. Inclusive Senadores y otros Parlamentarios del Partido Conservador han hecho planteamientos importantes sobre ese problema. Asimismo, hubo una renuncia del Ministro y después un regreso de éste al Ministerio, lo que mucha gente atribuyó a estas exposiciones, si bien posteriormente se ha negado. De todo esto, tampoco sabemos nada en el Parlamento.

De modo, entonces, que sería importante saber en este momento, cuando hay expectación en el País, cuando hay proposiciones de tributos hechas por algunos partidos, incluso por el Conservador y el Liberal, respecto de la gran minería, cuál es el criterio del Gobierno sobre todo esto.

¿Cómo está funcionando la ley del Nuevo Trato? El Presidente del Senado, en esa reunión —así informó la prensa—, manifestó que, según él entendía, deberíamos estar produciendo 700 mil toneladas y se preguntaba cómo estaría operando el Nuevo Trato.

Esto hubiera querido escuchar en una exposición sobre minería nacional.

¿Qué piensa el Gobierno respecto al problema de la refinación e industrialización del cobre? ¿Qué opina sobre el papel que tendrá el cobre en el mercado mundial y en el mercado común? No pude encontrar ninguna información en los diarios a este respecto.

La pequeña y la mediana minería ocupan miles y miles de trabajadores. Hay numerosas empresas pequeñas y medianas que atraviesan por una situación sumamente difícil; al pequeño minero le han subido sus costos; no tiene facilidades en cuanto a importación de maquinarias y elementos de trabajo; los límites entre su capacidad de producción y sus costos y el mercado internacional son muy estrechos. ¿Cuál es la política en perspectiva respecto de la pequeña y la mediana minería, que opera en dos importantes provincias del Norte y también se extiende hasta Aconcagua, Valparaíso, Santiago y otras regiones? ¿Cuál es el criterio con que se está actuando respecto de ellas? ¿Qué con-

ceptos se tienen para los planteamientos que formulan los pequeños y medianos mineros?

También quisiera conocer el juicio del Gobierno con relación a la gran minería del hierro. Apenas inicié mis labores en el Senado, presenté un proyecto de nacionalización de los grandes yacimientos de hierro que fue rechazado. Con posterioridad, hube de reiterarlo parcialmente, oportunidad en que mi indicación tuvo la suerte de contar con la firma del ex Senador don Arturo Matte, y la iniciativa se convirtió en ley, gracias a la cual gran parte del mineral de El Algarrobo está bajo el control nacional.

Sabemos ahora de nuevos grandes yacimientos de hierro, como El Laco. ¿Cuál es el criterio, la política del Gobierno sobre estos minerales? Lo único que he leído es la idea de crear una gran empresa para la explotación de lo recién descubierto. En principio, la idea me parece favorable, aunque falta conocer sus pormenores. Pero, a mi entender, una exposición sobre el problema de la minería no puede limitarse al solo anuncio de una entidad que habrá de explotar un mineral cuyo cubicaje y leyes aún se desconocen y cuya existencia misma, según me informé, los geólogos han localizado mediante magnetómetros y solamente después de tres meses podrán precisar en forma aproximada su calidad y valor, fuera de que falta saber detalles sobre los costos de explotación.

Me parece que una política minera debería abarcar estos temas y precisar otros. Y es importante que tales materias se expongan en el Parlamento, porque nosotros somos los representantes autorizados, de acuerdo con los mecanismos democráticos y constitucionales, para expresar la opinión pública, para formular preguntas, para precisar los criterios con que se está operando; pues ésa es la manera de que el Congreso se haga eficaz y respetable. Pero, si los Parlamentarios debemos saber las cosas por informaciones indirectas, sin poder llegar más a fondo

en los problemas, nos quedamos muy en la mitad del camino.

Frente a la exposición ministerial, debo decir que ella no me resuelve, como Parlamentario, ninguno de los problemas actuales de la minería. Y respecto a la creación de una empresa para explotar minerales por descubrir, ello será muy importante; pero, en todo caso, será la segunda parte de lo que se haya de hacer. Mientras tanto se necesita afrontar los problemas reales y actuales que tiene el País en lo concerniente a su industria extractiva.

Yo no ataco la idea del señor Ministro; en principio, la apruebo; pero me parece extraordinariamente insuficiente como exposición sobre la política minera que el País debe seguir. Cito este ejemplo con relación a la desunión que hay entre el Ejecutivo, que trabaja aislado, y el Parlamento. Porque ésta es la verdad. Ayer se discutió un importante proyecto sobre agricultura y colonización en el Sur; sin embargo, no estuvo presente el Ministro del ramo.

Hay —dígase lo que se quiera— falta de conexión en el trabajo, y en el fondo, eso se resuelve en falta de prestigio, de respeto y de eficacia en la labor del Congreso. Otros cuerpos legislativos cuentan en su trabajo con la presencia permanente de los Ministros y son el cauce autorizado para informar a la opinión pública, especialmente por medio de preguntas de los Parlamentarios.

Termino mi intervención, porque sé que mi tiempo está limitado y no puedo extenderme en mayores observaciones.

COMENTARIOS PERIODISTICOS SOBRE DISCURSO PRONUNCIADO EN EL SESQUICENTENARIO DEL PRIMER CONGRESO NACIONAL

El señor TARUD.—Señor Presidente: Normalmente no distraería la atención ni el tiempo del Honorable Senado con un asunto personal. Pero el diario del Partido Conservador se ha referido a los dis-

cursos con que los Senadores de Izquierda enjuicamos la conmemoración del sesquicentenario del Congreso Nacional el miércoles último, en términos intolerables, que merecen un comentario en esta tribuna, no porque sea una opinión que nos importe, sino porque ello abre la ocasión para desnudar una vez más los procedimientos típicos de la agonizante oligarquía local.

Respeto el libre juego de las ideas y la libertad de prensa. Pero no admito que a las razones se conteste con injurias.

La solvencia de ese diario, como todos saben, es mínima, tanto desde el punto de vista de su circulación, que es la menor entre los diarios de Santiago, casi confidencial, como desde el punto de vista de sus opiniones y de su valor moral. No en vano, uno de sus ex directores, hombre respetable, el recordado don Rafael Luis Gumucio, lo llamó "El Felón Ilustrado".

En verdad, el único valor que tiene ese órgano es el de expresar muy adecuadamente el punto de vista de las más negra y reaccionaria oligarquía chilena. *La misma oligarquía que siempre ha acostumbrado a usar el recurso barato de escudarse tras el pasado de Chile y de arrojarse con la majestad de Dios y de la Patria, para continuar defendiendo sus gabelas y privilegios.* En consecuencia, lo que yo enjuicio no es tanto una opinión periodística, como el criterio de la reacción y de los grupos que han explotado inmisericordemente al País durante los 150 años de su vida independiente.

A este grupo le ha dolido que yo haya dicho que no somos una nación modelo, como nos han querido pintar los ideólogos derechistas. *Pero no ha podido desmentir ni uno solo de los datos que consigné para apoyar esa afirmación, datos que confirman la quiebra material de Chile.* Me remito a repetir: un país que, como Chile, según los propios informes oficiales — porque el Honorable señor Ibáñez decía denantes que había un 19 por ciento de